



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES  
**JUNTA DE HACENDADOS**  
DE LA  
HUERTA DE MURCIA  
C.I.F.: Q-3067001 - B

## **CONVOCATORIA A JUNTAMENTO**

### **HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE CASILLAS**

En virtud de la instancia presentada por el procurador del cauce D. Ángel Cano Valverde, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día **15 de febrero de 2022 (martes)** a las 11.00 hs, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

**Primero.- Aprobar si procede la propuesta de D. Jorge Delgado Cárceles para acondicionar y cederle parte del barzal de Basilio y del escorredor que discurre por la derecha del mencionado brazal, para la instalación de un parking para pernocta de caravanas y autocaravanas.**

**Segundo.- Ruegos y preguntas.**

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 31 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura